



# RESOLUCIÓN CS Nº 348/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 NOV 2003

Expediente Nº 2.544/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud solicita modificación de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esa dependencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación permitirá la sustanciación de concursos para cobertura de cargos en las áreas de mayor demanda de dicha Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 179/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 18ª Sesión Ordinaria del 13 de noviembre de 2003)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, conforme al siguiente detalle:

BAJAS	ALTAS
Un (1) cargo categoría 7	Un (1) cargo categoría 8
Un (1) cargo categoría 6	Un (1) cargo categoría 7
Tres (3) cargos categoría 5	Tres (3) cargos categoría 6
Tres (3) cargos categoría 2	Cuatro (4) cargos categoría 5

**NOTA:** La diferencia entre BAJAS y ALTAS se financiará con la Resolución CS Nº 210/03.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Secretaría Administrativa, Asesoría Jurídica y Dirección de Presupuesto. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR